

Precio

Precio



Clase e

Recepción de ofertas: 20/05/2013 11:00hs

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do.} Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de

Marca /

Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Item	Cant.	Unidad	Detalle	Observ.	Unitario*	Total*
1	7583.0001	100	Unidad	ACTUALIZACION CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE LICENCIAS McAffe Vulnerability Manager (100 FSWCKE-AA FSWCKE-AA MFE Vulnerability Mngr EN SW P:1 GL FSWYCM-AA MFE Vulnerability Mngr EN SW 1YrGL GOLD) Las licencias serán 100 de módulo infraestructura IT			
2	1748.0797	2	Unidad	ADQUISICION DE SOFTWARE LICENCIAS McAffe de módulo web (MVN for Web)			
		•			TOTAL	NETO-NETO (\$)	
				CONDICIONES PARTICULARES			
PLAZO I	DE PRESTACIO	ON: Corr	esponde al	renglón 1. Desde el 01/06/2013 o fecha posterior al 31/12/2013.			
PLAZO I	DE ENTREGA:	Corresp	onde al renç	glón 2. Inmediato.			
MANTEN vencimie		OFERTA	: Cuarenta	y cinco (45) días, con quince (15) días mas de prórroga automática, salvo mani	festación expresa	a por el oferente a	nterior al
				nimiento y soporte se realizará en forma permanente por internet, y con atención orario de atención deberá ser continuo, con un tiempo de respuesta de 24 hs.	n de problemas n	o presencial realiza	ada por vía
FORMA	DE PAGO: An	ticipado.	A 30 días d	le la presentación de la factura (conforme artículo 23 del Reglamento de Contra	ataciones).		
GARAN	ΓΙΑ DE PAGO A	ANTICIP	ADO: Confo	orme a artículo 26 del Reglamento de Contrataciones.			
IMPORT	A LA PRESEN	TE LA S	UMA DE PE	ESOS:			
	E / RAZON SO						
DOMICIL	IO LEGAL CO	NSTITU	IDO EN LA	PROVINCIA DE BUENOS AIRES:			
DOMICII	IO REAL:						
	D ELECTRÓNIO	 CO:				Nº REG. PROV.:	

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES (decreto №1676/05) Y LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, Y EL SOMETIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE (DECRETO № 3300/72 y MODIF.)

Rdc.

NENTE	FIRMA Y SELLO DEL